Corporación DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación
R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 6369-OC

Señor (es) : TORRES VALDEBENITO ANA JULIA — Providencia, 30/07/2020
Dirección : CRUZ DEL SUR 888 MAIPU — Rut : 12.637.887-4
Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)
Código Presupuestario : 5152207002 — Cargo Prog : 4001020 - SALUD
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
Fecha de creación : 29/07/2020 -- Fecha de despacho : 02/08/2020 — N° Pedido 5260 — N° Solicitud: 74 - 40047
Datos Entrega: Atención Sr. TERESA MOREL — Teléfono: 227067000
Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	$ P.UNITARIO	$ TOTAL
100	CREDENCIAL PVC, 4/4 COLOR + PORTA CREDENCIAL + CINTA PORTA CREDENCIAL 1/0 C OLOR TERMINACION MOSQUETON METALICO SEGUN COTIZACION ATV-03737	2.065,00	206.500

Son: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS .-

Observación: OC6369 - PEDIDO 5260 - CREDENCIALES

Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.

NETO	206.500
DESCUENTO	
CARGO	
NETO FINAL	206.500
I.V.A	39.235
TOTAL	**245.735**

V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones — Director de Administración y Finanzas — Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.
CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")